ALCALDIA DE LA PAZ - CESAR

ESTUDIO DEL SECTOR

OBJETO: "*APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL "ALCALDÍA EN TU TERRITORIO" EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ*"

LA PAZ -CESAR

MARZO DE 2026

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. INTRODUCCION

El Estado Colombiano, con el propósito de asegurar el bienestar social de sus colaboradores, lleva a cabo la asignación de recursos a través de acuerdos contractuales. En consecuencia, la actividad de adquisición tiene como finalidad atender las necesidades de la entidad gubernamental. En virtud de esto, según lo establecido por la legislación, el ente territorial tiene la obligación de realizar un estudio del sector para determinar la categoría a la que pertenece el objeto a contratar. De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se prescribe la responsabilidad de las Entidades Estatales de examinar el sector, es decir, el mercado relacionado con el objeto del proceso de contratación, desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizativa, técnica y de análisis de riesgo.

1.2. DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTIDAD QUE CONTRATARA:	MUNICIPIO DE LA PAZ-CESAR
SECRETARIA QUE POSEE LA NECESIDAD:	SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO (E)
MODALIDAD DEL PROCESO:	MINIMA CUANTIA
OBJETO DEL CONTRATO:	***"APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL "ALCALDÍA EN TU TERRITORIO" EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ""***
VALOR:	CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE. ($40.000.000,00),
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato, será por el término de **DOS (02) MESES Y SIETE (7) DIAS O HASTA AGOTAR EL VALOR DEL CONTRATO**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

SECTOR SERVICIO

El sector de servicios ha sido el de mayor crecimiento en 2024, con un aumento del 4,2% en el primer trimestre. Los sectores que han impulsado este crecimiento son el comercio, el turismo y las actividades financieras.

1.3. ASPECTO ECONÓMICO

1.3.1. Contexto Económico

En octubre de 2024, las ventas del comercio minorista aumentaron 9,0% frente a las registradas en el mismo mes de 2023. Dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones anuales positivas en sus ventas reales y, por otra parte, una (1) línea de mercancía registró variación anual negativa en sus ventas. Las principales contribuciones positivas a la variación anual se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas y Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, aportando en conjunto 6,1 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. La contribución negativa se presentó en la venta de Prendas de vestir y textiles, aportando -0,3 puntos porcentuales a la variación total.

Aspectos generales del mercado

ASPECTOS GENERALES

1.4. PRECIOS E ÍNDICES



En el tercer trimestre (julio-septiembre) de 2024, el ICTIP presentó una variación trimestral de 1,93%, en comparación con el segundo trimestre (abril-junio) de 2024. Los grupos Combustibles (5,53%) y peajes y uso de terminales (2,17%) registraron variaciones por encima del promedio nacional. Por otra parte, costos fijos (-0,03%), Insumos (-0,14%) y partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación (-0,50%) presentaron variaciones por debajo del promedio nacional.

1.4.1. CIFRAS TOTALES DE VENTAS DEL SECTOR

En el tercer trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos :

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 3,4%.
- Transporte y almacenamiento crece 1,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 6,2%.

1.4.2. PANORAMA GENERAL DEL SECTOR COMERCIO

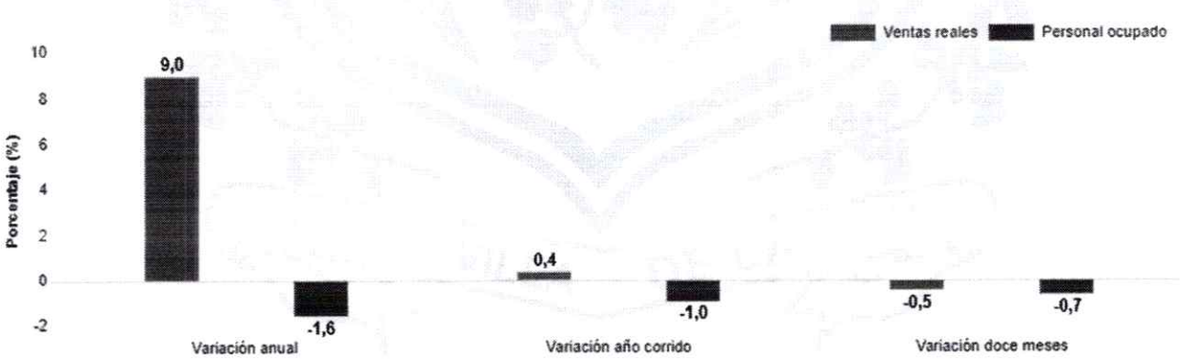

Fuente: DANE - EMC

En octubre de 2024, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 9,0% y el personal ocupado decreció 1,6% en relación con el mismo mes de 2023. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 11,1%.

1.4.3. EMPLEO ASOCIADO AL SECTOR COMERCIO

En octubre de 2024, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 9,0% y el personal ocupado decreció 1,6% en relación con el mismo mes de 2023. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 11,1%.



Fuente: DANE, GEIH

En noviembre de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2023 fue 8,7%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7% y la tasa de ocupación fue 61,4%. En noviembre de 2023 estas tasas fueron 67,3% y 61,4%, respectivamente.

1.5. PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR

El bien a contratar esta dentro del sector servicio,que sera ofertado según lo dispuesto por la norma y se adjudicara a la empresa que resulte seleccionada una vez el proceso surta todo los pasos de ley.

1.6. GREMIO Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

- Federación Colombiana de Agentes Logísticos en Comercio Internacional
- ANDI – Cámara de Transporte y Logística
- FITAC – Federación Colombiana de Agentes Logísticos en Comercio Internacional
- ALOG – Asociación Colombiana de Logística

1.7. MERCADO LABORAL

Tasa global de participación, ocupación y desocupación Total nacional Enero (2016 - 2024)

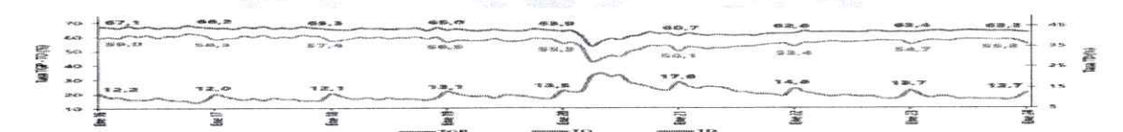

Fuente: DANE, GEIH

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas

En enero de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 12,4%, lo que representó una disminución de 2,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (14,5%). La tasa global de participación se ubicó en 65,9%, mientras que en enero de 2023 fue 65,5%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,7%, lo que representó un aumento de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (56,0%).

1.8. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

1.8.1. Total, Nacional 2023-2024 noviembre

Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2023 - 2024 (noviembre)

IPC	Noviembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	0,47	0,27	8,78	4,72	10,15	5,20

Fuente: DANE. IPC

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de noviembre de 2024, el IPC registró una variación de 0,27% en comparación con octubre de 2024, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,27%): Recreación y cultura (1,68%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,53%), Salud (0,36%), Restaurantes y hoteles (0,35%) y, por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,29%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,27%), Prendas de vestir y calzado (0,23%), Transporte (0,18%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,17%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,13%), Educación (-0,02%) y, por último, Información y comunicación (-0,04%).

IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto noviembre 2023 – 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	0,20	0,01	1,68	0,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,62	0,01	0,53	0,01
Salud	1,71	0,58	0,01	0,36	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,83	0,09	0,35	0,04
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,05	0,32	0,29	0,09
TOTAL	100,00	0,47	0,47	0,27	0,27
Bienes y servicios diversos	5,36	0,27	0,01	0,27	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,23	0,01	0,23	0,01
Transporte	12,93	0,72	0,10	0,18	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,14	0,01	0,17	0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,45	-0,09	0,13	0,02
Educación	4,41	0,00	0,00	-0,02	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,01	0,00	-0,04	0,00

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,27%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Recreación y cultura, Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Transporte, las cuales aportaron 0,22 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En noviembre de 2024 en comparación con octubre de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,34%), arriendo efectivo (0,34%), paquetes turísticos completos (6,34%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,34%), cines y teatros (7,26%), tomate (10,05%), gas (1,35%), plátanos (4,05%), vehículo particular nuevo o usado (0,49%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,44%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: frutas frescas (-1,75%), cebolla (-5,66%), papas (-2,51%), hortalizas y legumbres frescas (-1,94%) y electricidad (-0,17%).

IPC Variación y contribución mensual Por principales subclases noviembre 2024

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,34	0,04
Arriendo efectivo	0,34	0,03
Paquetes turísticos completos	6,34	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,34	0,03
Cines y teatros	7,26	0,02
Tomate	10,05	0,02
Gas	1,35	0,02
Plátanos	4,05	0,02
Vehículo particular nuevo o usado	0,49	0,01
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,44	0,01

Fuente: DANE, IPC.

1.9. PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

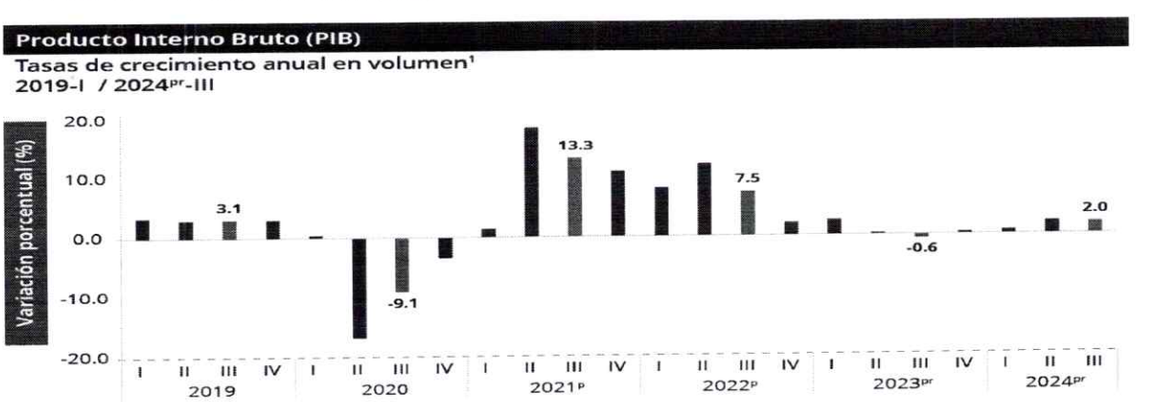

Fuente: DANE, PIB_T

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 14,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual)

En lo corrido del año 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,9% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

1.10. VARIACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE (SMMLV)

El salario mínimo en Colombia, representa la remuneración mínima que un trabajador debe recibir.

Bitákora — HISTÓRICO DEL SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL EN COLOMBIA

Año	SALARIO MÍNIMO MENSUAL: Valor mensual ($)	SALARIO MÍNIMO MENSUAL: Variación con respecto al año anterior ($)	SALARIO MÍNIMO MENSUAL: Variación con respecto al año anterior (%)	AUXILIO DE TRANSPORTE: Valor mensual ($)	TOTAL ($) (Salario + Auxilio Transporte)	Decreto que determinó el salario mínimo	Concertado
2025	1.423.500	123.500	9,50%	200.000,0	1.623.500,0	Decreto 1572 y 1573 de 2024	No
2024	1.300.000	140.000	12,07%	162.000,0	1.462.000,0	Decreto 2292 y 2293 de 2023	No
2023	1.160.000	160.000	16,00%	140.606,0	1.300.606,0	Decreto 2613 de 2022	Si
2022	1.000.000	91.474	10,07%	117.172,0	1.117.172,0	Decreto 1724 de 2021	Si
2021	908.526	30.723	3,50%	106.454,0	1.014.980,0	Decreto 1785 de 2020	No
2020	877.803	49.687	6,00%	102.854,0	980.657,0	Decreto 2360 de 2019	No
2019	828.116	46.874	6,00%	97.032,0	925.148,0	Decreto 2451 de 2018	Si
2018	781.242	43.525	5,90%	88.211,0	869.453,0	Decreto 2269 de 2017	Si
2017	737.717	48.262	7,00%	83.140,0	820.857,0	Decreto 2209 de 2016	No
2016	689.455	45.105	7,00%	77.700,0	767.155,0	Decreto 2552 de 2015	No
2015	644.350	28.350	4,60%	74.000,0	718.350,0	Decreto 2731 de 2014	No
2014	616.000	26.500	4,50%	72.000,0	688.000,0	Decreto 3068 de 2013	Si
2013	589.500	22.800	4,02%	70.500,0	660.000,0	Decreto 2738 de 2012	No
2012	566.700	31.100	5,81%	67.800,0	634.500,0	Decreto 4919 de 2011	Si
2011	535.600	20.600	4,00%	63.600,0	599.200,0	Decreto 33 de 2011	No
2010	515.000	18.100	3,64%	61.500,0	576.500,0	Decreto 5053 de 2009	No
2009	496.900	35.400	7,67%	59.300,0	556.200,0	Decreto 4868 de 2008	No
2008	461.500	27.800	6,41%	55.000,0	516.500,0	Decreto 4965 de 2007	No
2007	433.700	25.700	6,30%	50.800,0	484.500,0	Decreto 4580 de 2006	No
2006	408.000	26.500	6,95%	47.700,0	455.700,0	Decreto 4686 de 2005	Si
2005	381.500	23.500	6,56%	44.500,0	426.000,0	Decreto 4360 de 2004	No
2004	358.000	26.000	7,83%	41.600,0	399.600,0	Decreto 3770 de 2003	Si
2003	332.000	23.000	7,44%	37.500,0	369.500,0	Decreto 3232 de 2002	No
2002	309.000	23.000	8,04%	34.000,0	343.000,0	Decreto 2910 de 2001	No
2001	286.000	25.900	9,96%	30.000,0	316.000,0	Decreto 2579 de 2000	Si
2000	260.100	23.640	10,00%	26.413,0	286.513,0	Decreto 2647 de 1999. Nota (1)	No
1999	236.460	32.634	16,01%	24.012,0	260.472,0	Decreto 2560 de 1998	No
1998	203.826	31.821	18,50%	20.700,0	224.526,0	Decreto 3106 de 1997	Si
1997	172.005	29.880	21,02%	17.250,0	189.255,0	Decreto 2334 de 1996. Nota (2)	No
1996	142.125	23.191	19,50%	13.567,0	155.692,0	Decreto 2310 de 1995	No aplicaba
1995	118.934	20.234	20,50%	10.815,0	129.749,0	Decreto 2872 de 1994	No aplicaba
1994	98.700	17.190	21,09%	8.975,0	107.675,0	Decreto 2548 de 1993	No aplicaba
1993	81.510	16.320	25,03%	7.542,0	89.052,0	Decreto 2061 de 1992	No aplicaba
1992	65.190	13.470	26,04%	6.033,0	71.223,0	Decreto 2867 de 1991	No aplicaba
1991	51.720	10.695	26,07%	4.787,0	56.507,0	Decreto 3074 de 1990	No aplicaba
1990	41.025	8.465	26,00%	3.797,5	44.822,5	Decreto 3000 de 1989	No aplicaba
1989	32.560	6.923	27,00%	3.062,5	35.622,5	Decreto 2662 de 1988	No aplicaba
1988	25.637	5.127	25,00%	2.450,0	28.087,0	Decreto 2545 de 1987	No aplicaba
1987	20.510	3.699	22,00%	2.000,0	22.510,0	Decreto 3732 de 1986	No aplicaba
1986	16.811	3.254	24,00%	1.650,0	18.461,4	Decreto 3754 de 1985	No aplicaba
1985	13.558	2.260	20,00%	1.350,0	14.907,6	Decreto 001 de 1985	No aplicaba
1984	11.298	-	-	1.102,0	12.400,0	Decreto 3506 de 1983. Nota (3)	No aplicaba

https://recursos.bitakora.co/blog/ — https://bitakora.co/blog/historico-salario-minimo-colombia/

1.10.1. TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM)

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM – 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia. (Superintendencia Financiera de Colombia).
TRM del día viernes 12 de enero de 2024: $3.929,79 pesos colombianos por dólar estadounidense
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

Cadena De Producción Y Distribución

El proveedor del bien, debe suministrarlo en el sitio o lugar requerido por la Entidad Estatal.

Materias Primas Necesarias Para La Producción Y La Variación De Sus Precios.

Los precios fluctúan de acuerdo a la calidad del servicio prestado en las actividades a realizar.

Dinámica De Importaciones, Exportaciones Y Contrabando, En Caso De Que Aplique.

ASPECTO TECNICO

Las condiciones técnicas y tecnológicas del objeto del Proceso de Contratación, incluyendo el estado de la innovación y desarrollo técnico que permite crear nuevos productos y oportunidades de mercado y las nuevas tendencias como:

Cambios Tecnológicos.

Para el presente objeto del contrato no está sujeto a cambios tecnológicos por ende este factor no es relevante al proceso de contratación.

Amplitud De La Oferta De Características De Los Productos.

Con forme a lo establecido en el Estudio previo del presente proceso de selección y en especial de la descripción técnica del objeto del contrato, se ha llegado a la conclusión de que se trata de servicios relacionados con la adecuación y mantenimiento de instituciones educativas.

Especificaciones De Calidad.

Se debe cumplir con la normatividad vigente

Condiciones Especiales Para La Entrega (Cadenas De Frío, Sistemas De Vigilancia, etc.).

El servicio debe ser prestado en la jurisdicción del Municipio, las cuales deben contar con sus documentos en regla.

Tiempos de Entrega

El contratista deberá estar en condiciones de prestar un servicio de óptima calidad requerido según solicitud previa del supervisor y que satisfaga las pretensiones de la entidad estatal.

Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios

La Entidad al determinar los partícipes en la producción, comercialización y distribución de los bienes puede mejorar la eficiencia y la economía de las adquisiciones, disminuyendo en algunos casos el número de intermediarios.

La Entidad Estatal debe conocer el proceso de producción, distribución y entrega de los bienes obras o servicios, los costos asociados a tales procesos, cuáles son las formas de distribución y entrega de bienes o suministro del servicio.

Igualmente, la Entidad Estatal debe entender la dinámica del mercado en lo que corresponde a la cadena de producción o distribución o suministro del bien, obra o servicio, así como identificar cuál y cómo es el proceso del bien, obra o servicio hasta llegar al usuario final, el papel que juegan los potenciales oferentes en esa cadena y el ciclo de vida del bien, obra o servicio. Por ejemplo, el proveedor que necesita la Entidad Estatal puede ser proveedor de materias primas, fabricante,

importador, ensamblador, distribuidor mayorista, distribuidor minorista, intermediario, transportador, etc.

El análisis debe incluir los precios, su comportamiento histórico y las perspectivas de cambios sobre estos.

Producción

Colombia Compra Eficiente recomienda a la Entidad Estatal conocer los métodos de producción de los potenciales proveedores. Por un lado, muchos proveedores manejan su Producción únicamente bajo pedido, es decir, tienen poca flexibilidad en caso de alguna adición a un pedido planeado. Esta situación implica que si la Entidad Estatal está comprando un producto que requiere suministro constante, debe realizar pedidos con un margen de inventario de respaldo.

Por el contrario, en caso de que el proveedor maneje una producción constante o un inventario de producto terminado disponible para suministrar en todo momento, la Entidad Estatal debe conocer el costo de adquirir productos por fuera de un pedido planeado pues probablemente estos van a ser más altos. Adicionalmente, es importante determinar si existen oportunidades de obtener descuentos por volumen o de agregar demanda con otras Entidades Estatales para obtener mejores condiciones.

Distribución

La Entidad Estatal debe conocer cómo funciona el transporte y cuáles son los tiempos de entrega que manejan los potenciales proveedores. Conocer el costo de transportar y entregar un producto es decisivo a la hora de determinar la frecuencia prudente de los pedidos o la posibilidad de contratar el servicio de transporte de forma independiente. Adicionalmente, el tiempo de entrega puede brindar información sobre la posibilidad de realizar pedidos de último momento o de urgencia y si es el caso conocer los sobrecostos que puede traer consigo esta situación. En caso de que los tiempos de entrega no sean flexibles, dependiendo del producto, la Entidad Estatal puede contar con inventarios mayores para prevenir el riesgo de desabastecimiento que podría ser crítico en bienes que requieren suministro constante, como la papelería. Por otro lado, existen dos posibilidades en cuanto a la distribución de un bien:

a). La Entidad Estatal contrata a un proveedor que tenga la capacidad de suministrar y distribuir el producto en todos los lugares requeridos y maneja los pedidos e inventario de cada lugar.

b). La Entidad Estatal cuenta con uno o varios centros de almacenamiento donde el proveedor entrega el pedido y la Entidad Estatal se encarga de distribuir el producto a cada seccional, utilizando transporte propio o contratando el servicio con otro proveedor.

El proponente presta el servicio a la Entidad Estatal, el cual será de óptima condición de acuerdo a lo requerido

Los proveedores tienen la capacidad de distribuir el producto en todos los lugares requeridos

Los proveedores deben tener la capacidad de distribuir el producto a los lugares requeridos.

(ii) Cuál es la diferencia de costos entre contratar el transporte y distribución al mismo proveedor del producto o contratar el transporte de forma independiente.

Para el caso en concreto y debido a la modalidad de selección utilizada por la entidad puede resultar más beneficioso sacar en un solo proceso con el fin de que los interesados ofrezcan un menor precio en los ítems a contratar.

(iii) ¿Cuáles son los tiempos de entrega a los diferentes lugares donde se debe suministrar el producto?

El contratista deberá estar en condiciones de prestar un servicio óptimo requerido según solicitud previa del supervisor.

(iv) El producto permite ser almacenado o necesita de condiciones especiales para conservar sus propiedades

El producto puede ser almacenado, sin embargo, la entidad no cuenta con un lugar adecuado para almacenar este tipo de bien, por lo cual se considera necesario contratar el suministro con transporte al sitio requerido y previa solicitud por parte de la entidad.

(v) ¿El ahorro de comprar en bloque y almacenar (en caso de que la Entidad Estatal cuente con un centro de almacenamiento) es mayor que los costos de distribuir a varios lugares?

Inventario

Es la cantidad de materia prima, producto en proceso o producto terminado que hay en determinado momento. La compra o el suministro de bienes requiere de un estudio de la forma como almacenan y manejan sus inventarios los posibles oferentes para efectos del análisis del Riesgo de Desabastecimiento y para determinar si la Entidad Estatal requiere tener un inventario propio mínimo.

Para el efecto, la Entidad Estatal debe tener en cuenta:

(i) Si la Demanda se encuentra muy bien pronosticada y no hay necesidad de contar con un inventario considerable en caso de desabastecimiento.

La demanda se encuentra bien pronosticada y es acorde con la necesidad a satisfacer por parte de la entidad.

(ii) El bien o servicio requiere suministro constante, es decir es indispensable para el funcionamiento diario de la entidad estatal y no puede correr el riesgo de desabastecimiento.

El servicio requiere de suministro constante por parte de la entidad, el cual deberá ser garantizado por el contratista seleccionado.

(iii) El bien o producto es perecedero, es decir, mantener inventario por un periodo de tiempo dado se puede traducir en la pérdida del producto.

El objeto del contrato hace parte fundamentalmente de un servicio en el cual se utilizarán algunos bienes no es perecedero, pero se debe almacenar en un lugar adecuado.

(iv) La entidad estatal cuenta con el espacio adecuado para mantener el inventario y si esto representa un costo adicional.

No la entidad no cuenta con una infraestructura adecuada para almacenar este tipo de bien.

2. PRECIO Y VALOR ASIGNADO.

Es importante destacar que para el presente proceso la entidad ha realizado el respectivo estudio de los precios de mercado, consultando a posibles oferentes y medios especializados. El análisis del mercado servirá de base a la entidad para analizar y conocer los precios base o promedio del mercado, sirviendo de punto de partida para el cotejo de las ofertas, determinando su conveniencia en su aceptación o rechazo, en aras de establecer si hay propuestas con precios artificialmente bajos o artificialmente altos que lesionen los intereses económicos de la entidad, del contratista y del mercado.

Por su parte, la Ley 80 de 1993 aborda el concepto del precio, en su artículo 5 numeral 1 estableciendo que el contratista: Tiene derecho a recibir oportunamente la remuneración pactada ya que el valor intrínseco de ella no se altere o modifique durante la vigencia del contrato.

El valor asignado por la entidad para el presente proceso contractual se estimó con base en la disposición presupuestal determinada para tal fin y con base en estudio de mercado realizado por la entidad.

3. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ASIGNADO:

El Municipio, en atención a los principios de planeación, transparencia y responsabilidad que rigen la actividad contractual realizó estudio de mercado, basándose en los precios que se promedian en la región.

De igual manera se consultó el histórico de procesos similares adelantados por la entidad en anteriores ocasiones.

Para el presente proceso se determinó un valor de **CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE. ($40.000.000,00),** De conformidad con la cotización recibida y el histórico de precios de contratos similares celebrados anteriormente, además de la disponibilidad presupuestal determinada para el presente proceso contractual. El oferente no podrá exceder el presupuesto oficial asignado para el presente proceso en su propuesta económica.

- **Presupuesto Oficial**

Apoyo a la implementación de acciones de participación ciudadana mediante la estrategia institucional "Alcaldía en tu Territorio" en el municipio de La Paz						
DESCRIPCION	**ESPECIFICACIONES**	**UND**	**CANT.**	**FRECUENCIA**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
Realizar actividades de apoyo a la realización de encuentros de participación zona Urbano						
PUBLICIDAD						
PENDON CON ARAÑA	Pendón tipo Roll Up de 2 metros de alto por 1 metro de ancho (2x1 m), con estructura portátil retráctil en aluminio, diseñado para exhibición de información institucional en eventos, ferias de servicios y jornadas comunitarias; incluye impresión a una cara (4x0) en alta resolución sobre banner de 13 onzas, lo que garantiza adecuada visibilidad, resistencia y fácil transporte, permitiendo una instalación rápida en espacios interiores o exteriores; el producto admite diseño personalizado suministrado por el cliente	UND	1	1	$ 217.700	$ 217.700
PERIFONEO	Servicio de perifoneo móvil durante dos (2) horas, mediante vehículo equipado con sistema de amplificación sonora (consola, amplificador, micrófono y altavoces tipo trompeta), para la difusión de mensajes institucionales pregrabados o en vivo, con cobertura en zona urbana o rural según rutas definidas por la entidad, garantizando adecuada claridad y alcance del sonido para convocatorias y actividades comunitarias.	UND	3	4	$ 90.000	$ 1.080.000
SUB TOTAL						**$ 1.297.700**
ALIMENTACION E HIDRATACION						
PACAS DE AGUA BOLSAS DE 300 ML	Suministro de hidratación consistente en pacas de agua potable en bolsa de 300 ml, con un contenido aproximado de 50 unidades por paca, aptas para consumo humano y empacadas en material	UND	20	4	$ 9.591	$ 767.244

	plástico sellado que garantiza condiciones higiénico-sanitarias adecuadas para su distribución en jornadas institucionales y actividades comunitarias					
Ollas comunitarias para 100 personas de la comunidad en cada encuentro	Mercado destinado a la preparación de sancocho para atención de la comunidad durante los encuentros, bajo un esquema de corresponsabilidad en el cual la comunidad aporta parte de los insumos y mano de obra, mientras el municipio complementa los alimentos básicos necesarios (proteína, víveres, tubérculos, verduras y condimentos), garantizando la adecuada preparación de la olla comunitaria y promoviendo la participación, integración social y fortalecimiento del tejido comunitario en el marco de las jornadas institucionales.	UND	1	4	$ 1.600.000	$ 6.400.000
REFRIGERIOS (INCLUYE SANDWISH, BEBIDA REFRIGERADA)	Suministro de refrigerios individuales que incluyen sándwich de aproximadamente 150 gramos, elaborado con pan (90–100 g), proteína (30–40 g), verduras frescas (20–30 g) y aderezos (5–10 g), acompañado de bebida refrigerada de 250 a 300 ml; el producto se entrega en empaque individual tipo gama o material apto para alimentos, garantizando condiciones adecuadas de higiene, conservación y fácil distribución durante jornadas institucionales y actividades comunitarias.	UND	100	4	$ 9.500	$ 3.800.000
SUB TOTAL						**$ 10.967.244**
SERVICIO DE SONIDO						
SONIDO PARA AMBIENTACION	Servicio de sonido para ambientación mediante un (1) bafle activo amplificado con potencia mínima entre 300 y 500 vatios RMS, respuesta de frecuencia entre 50 Hz – 18 kHz, parlante de 12" o 15", con entradas XLR, plug 6.3 mm o RCA, conectividad auxiliar o Bluetooth, control de volumen integrado, estructura resistente para uso en interiores o exteriores, incluye base o soporte, cableado necesario y conexión eléctrica a 110V,	UND	1	4	$ 300.000	$ 1.200.000

	garantizando adecuada proyección, claridad del sonido y cobertura para espacios comunitarios durante el desarrollo de jornadas institucionales.					
SUB TOTAL						**$ 1.200.000**
DECORACION Y AMBIENTACION						
ALQUILER DE SILLAS	Servicio de alquiler de sillas plásticas tipo evento, fabricadas en polipropileno de alta resistencia, color blanco, aptas para uso en interiores y exteriores, con estructura estable, liviana y de fácil limpieza, capacidad de carga mínima de 100 kg, en buen estado físico y funcional, incluye transporte, entrega, instalación, organización y retiro en el lugar de realización de la actividad.	ALQUILER	400	1	$ 1.500	$ 600.000
ALQUILER DE CARPAS	Servicio de alquiler de carpas tipo plegables o modulares, con estructura metálica resistente y cubierta en lona impermeable de alta durabilidad, con dimensiones aproximadas de 3x3 metros o superiores, aptas para protección contra sol y lluvia, adecuadas para actividades comunitarias y jornadas institucionales en espacios abiertos; incluye transporte, instalación, aseguramiento, desmontaje y retiro, garantizando estabilidad y condiciones adecuadas de uso durante el evento.	ALQUILER	1	4	$ 190.000	$ 760.000
SUB TOTAL						**$ 1.360.000**
EQUIPO DE TRABAJO Y LOGISTICO						
APOYO LOGISTICO PERSONAS		PERSONAS	4	4	$ 81.000	$ 1.296.000
APOYO LOGISTICO TRANSPORTE	Transporte para el desarrollo de actividades Logistica durante 9 encuentros con un tope de transporte $700.000	UND	1	4	$ 700.000	$ 2.800.000
SUB TOTAL						**$ 4.096.000**
SUB TOTAL						**$ 18.920.944**
Realizar actividades de apoyo a la realización de encuentros de participación zona rural						
ALIMENTACION E HIDRATACION						

PACAS DE AGUA BOLSAS DE 300 ML	Suministro de hidratación consistente en pacas de agua potable en bolsa de 300 ml, con un contenido aproximado de 50 unidades por paca, aptas para consumo humano y empacadas en material plástico sellado que garantiza condiciones higiénico-sanitarias adecuadas para su distribución en jornadas institucionales y actividades comunitarias	UND	20	5	$ 9.591	$ 959.056
Ollas comunitarias para 100 personas de la comunidad en cada encuentro	Mercado destinado a la preparación de sancocho para atención de la comunidad durante los encuentros, bajo un esquema de corresponsabilidad en el cual la comunidad aporta parte de los insumos y mano de obra, mientras el municipio complementa los alimentos básicos necesarios (proteína, víveres, tubérculos, verduras y condimentos), garantizando la adecuada preparación de la olla comunitaria y promoviendo la participación, integración social y fortalecimiento del tejido comunitario en el marco de las jornadas institucionales.	UND	1	5	$ 1.600.000	$ 8.000.000
REFRIGERIOS (INCLUYE SANDWISH, BEBIDA REFRIGERADA)	Suministro de refrigerios individuales que incluyen sándwich de aproximadamente 150 gramos, elaborado con pan (90–100 g), proteína (30–40 g), verduras frescas (20–30 g) y aderezos (5–10 g), acompañado de bebida refrigerada de 250 a 300 ml; el producto se entrega en empaque individual tipo gama o material apto para alimentos, garantizando condiciones adecuadas de higiene, conservación y fácil distribución durante jornadas institucionales y actividades comunitarias.	UND	100	5	$ 9.500	$ 4.750.000
SUB TOTAL						**$ 13.709.056**
SERVICIO DE SONIDO						
SONIDO PARA AMBIENTACION	Servicio de sonido para ambientación mediante un (1) bafle activo amplificado con potencia mínima entre 300 y 500 vatios RMS, respuesta de frecuencia entre 50 Hz – 18 kHz, parlante de 12" o 15", con entradas XLR, plug 6.3 mm o RCA, conectividad	UND	1	5	$ 300.000	$ 1.500.000

	auxiliar o Bluetooth, control de volumen integrado, estructura resistente para uso en interiores o exteriores, incluye base o soporte, cableado necesario y conexión eléctrica a 110V, garantizando adecuada proyección, claridad del sonido y cobertura para espacios comunitarios durante el desarrollo de jornadas institucionales.					
SUB TOTAL						**$ 1.500.000**
DECORACION Y AMBIENTACION						
ALQUILER DE SILLAS	Servicio de alquiler de sillas plásticas tipo evento, fabricadas en polipropileno de alta resistencia, color blanco, aptas para uso en interiores y exteriores, con estructura estable, liviana y de fácil limpieza, capacidad de carga mínima de 100 kg, en buen estado físico y funcional, incluye transporte, entrega, instalación, organización y retiro en el lugar de realización de la actividad.	ALQUILER	500	1	$ 1.500	$ 750.000
ALQUILER DE CARPAS	Servicio de **alquiler de carpas tipo plegables o modulares**, con estructura metálica resistente y cubierta en lona impermeable de alta durabilidad, con dimensiones aproximadas de **3x3 metros o superiores**, aptas para protección contra sol y lluvia, adecuadas para actividades comunitarias y jornadas institucionales en espacios abiertos; incluye transporte, instalación, aseguramiento, desmontaje y retiro, garantizando estabilidad y condiciones adecuadas de uso durante el evento.	ALQUILER	1	0	$ 190.000	$ 0
SUB TOTAL						**$ 750.000**
EQUIPO DE TRABAJO Y LOGISTICO						
APOYO LOGISTICO PERSONAS	Servicio de apoyo logístico mediante la disposición de personal operativo encargado de la instalación, atención y cierre de las jornadas de participación comunitaria, incluyendo actividades de alistamiento de espacios, registro de asistentes, entrega de materiales, orientación a participantes, apoyo en distribución de refrigerios e hidratación,	PERSONAS	4	5	$ 81.000	$ 1.620.000

	control básico de tiempos, apoyo en montaje y desmontaje de equipos logísticos, garantizando el adecuado desarrollo de los encuentros institucionales en zona urbana y rural del municipio de La Paz, Cesar.					
APOYO LOGISTICO TRANSPORTE	Transporte para el desarrollo de actividades Logistica durante 9 encuentros con un tope de transporte $700.000	UND	1	5	$ 700.000	$ 3.500.000
SUB TOTAL						**$ 5.120.000**
SUB TOTAL						**$ 21.079.056**
TOTAL PROYECTO						$ 40.000.000

3.1. Impuestos y Deducciones

Los Oferentes deben considerar dentro de sus Ofertas económicas los costos asociados a los impuestos y deducciones, así como los costos directos e indirectos en les que pueda incurrir para la legalización y ejecución del contrato.

4. ASPECTO TÉCNICO

Las especificaciones requeridas para el presente proceso de contratación se encuentran detalladas de la siguiente forma:

DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES	UND	CANT.	FRECUENCIA
Realizar actividades de apoyo a la realización de encuentros de participación zona Urbano				
PUBLICIDAD				
PENDON CON ARAÑA	Pendón tipo Roll Up de 2 metros de alto por 1 metro de ancho (2x1 m), con estructura portátil retráctil en aluminio, diseñado para exhibición de información institucional en eventos, ferias de servicios y jornadas comunitarias; incluye impresión a una cara (4x0) en alta resolución sobre banner de 13 onzas, lo que garantiza adecuada visibilidad, resistencia y fácil transporte, permitiendo una instalación rápida en espacios interiores o exteriores; el producto admite diseño personalizado suministrado por el cliente	UND	1	1
PERIFONEO	Servicio de perifoneo móvil durante dos (2) horas, mediante vehículo equipado con sistema de amplificación sonora (consola, amplificador, micrófono y altavoces tipo trompeta), para la difusión de mensajes institucionales pregrabados o en vivo, con cobertura en zona urbana o rural según rutas definidas por la entidad, garantizando adecuada claridad y alcance del sonido para convocatorias y actividades comunitarias.	UND	3	4

SUB TOTAL				
ALIMENTACION E HIDRATACION				
PACAS DE AGUA BOLSAS DE 300 ML	Suministro de hidratación consistente en pacas de agua potable en bolsa de 300 ml, con un contenido aproximado de 50 unidades por paca, aptas para consumo humano y empacadas en material plástico sellado que garantiza condiciones higiénico-sanitarias adecuadas para su distribución en jornadas institucionales y actividades comunitarias	UND	20	4
Ollas comunitarias para 100 personas de la comunidad en cada encuentro	Mercado destinado a la preparación de sancocho para atención de la comunidad durante los encuentros, bajo un esquema de corresponsabilidad en el cual la comunidad aporta parte de los insumos y mano de obra, mientras el municipio complementa los alimentos básicos necesarios (proteína, víveres, tubérculos, verduras y condimentos), garantizando la adecuada preparación de la olla comunitaria y promoviendo la participación, integración social y fortalecimiento del tejido comunitario en el marco de las jornadas institucionales.	UND	1	4
REFRIGERIOS (INCLUYE SANDWISH, BEBIDA REFRIGERADA)	Suministro de refrigerios individuales que incluyen sándwich de aproximadamente 150 gramos, elaborado con pan (90–100 g), proteína (30–40 g), verduras frescas (20–30 g) y aderezos (5–10 g), acompañado de bebida refrigerada de 250 a 300 ml; el producto se entrega en empaque individual tipo gama o material apto para alimentos, garantizando condiciones adecuadas de higiene, conservación y fácil distribución durante jornadas institucionales y actividades comunitarias.	UND	100	4
SUB TOTAL				
SERVICIO DE SONIDO				
SONIDO PARA AMBIENTACION	Servicio de sonido para ambientación mediante un (1) bafle activo amplificado con potencia mínima entre 300 y 500 vatios RMS, respuesta de frecuencia entre 50 Hz – 18 kHz, parlante de 12" o 15", con entradas XLR, plug 6.3 mm o RCA, conectividad auxiliar o Bluetooth, control de volumen integrado, estructura resistente para uso en interiores o exteriores, incluye base o soporte, cableado necesario y conexión eléctrica a 110V, garantizando adecuada proyección, claridad del sonido y cobertura para espacios comunitarios durante el desarrollo de jornadas institucionales.	UND	1	4
SUB TOTAL				
DECORACION Y AMBIENTACION				

ALQUILER DE SILLAS	Servicio de alquiler de sillas plásticas tipo evento, fabricadas en polipropileno de alta resistencia, color blanco, aptas para uso en interiores y exteriores, con estructura estable, liviana y de fácil limpieza, capacidad de carga mínima de 100 kg, en buen estado físico y funcional, incluye transporte, entrega, instalación, organización y retiro en el lugar de realización de la actividad.	ALQUILER	400	1
ALQUILER DE CARPAS	Servicio de alquiler de carpas tipo plegables o modulares, con estructura metálica resistente y cubierta en lona impermeable de alta durabilidad, con dimensiones aproximadas de 3x3 metros o superiores, aptas para protección contra sol y lluvia, adecuadas para actividades comunitarias y jornadas institucionales en espacios abiertos; incluye transporte, instalación, aseguramiento, desmontaje y retiro, garantizando estabilidad y condiciones adecuadas de uso durante el evento.	ALQUILER	1	4
SUB TOTAL				
EQUIPO DE TRABAJO Y LOGISTICO				
APOYO LOGISTICO PERSONAS		PERSONAS	4	4
APOYO LOGISTICO TRANSPORTE	Transporte para el desarrollo de actividades Logistica durante 9 encuentros con un tope de transporte $700.000	UND	1	4
SUB TOTAL				
SUB TOTAL				
Realizar actividades de apoyo a la realización de encuentros de participación zona rural				
ALIMENTACION E HIDRATACION				
PACAS DE AGUA BOLSAS DE 300 ML	Suministro de hidratación consistente en pacas de agua potable en bolsa de 300 ml, con un contenido aproximado de 50 unidades por paca, aptas para consumo humano y empacadas en material plástico sellado que garantiza condiciones higiénico-sanitarias adecuadas para su distribución en jornadas institucionales y actividades comunitarias	UND	20	5
Ollas comunitarias para 100 personas de la comunidad en cada encuentro	Mercado destinado a la preparación de sancocho para atención de la comunidad durante los encuentros, bajo un esquema de corresponsabilidad en el cual la comunidad aporta parte de los insumos y mano de obra, mientras el municipio complementa los alimentos básicos necesarios (proteína, víveres, tubérculos, verduras y condimentos), garantizando la adecuada preparación de la olla comunitaria y promoviendo la participación, integración social y fortalecimiento del tejido comunitario en el marco de las jornadas institucionales.	UND	1	5

REFRIGERIOS (INCLUYE SANDWISH, BEBIDA REFRIGERADA)	Suministro de refrigerios individuales que incluyen sándwich de aproximadamente 150 gramos, elaborado con pan (90–100 g), proteína (30–40 g), verduras frescas (20–30 g) y aderezos (5–10 g), acompañado de bebida refrigerada de 250 a 300 ml; el producto se entrega en empaque individual tipo gama o material apto para alimentos, garantizando condiciones adecuadas de higiene, conservación y fácil distribución durante jornadas institucionales y actividades comunitarias.	UND	100	5
SUB TOTAL				
SERVICIO DE SONIDO				
SONIDO PARA AMBIENTACION	Servicio de sonido para ambientación mediante un (1) bafle activo amplificado con potencia mínima entre 300 y 500 vatios RMS, respuesta de frecuencia entre 50 Hz – 18 kHz, parlante de 12" o 15", con entradas XLR, plug 6.3 mm o RCA, conectividad auxiliar o Bluetooth, control de volumen integrado, estructura resistente para uso en interiores o exteriores, incluye base o soporte, cableado necesario y conexión eléctrica a 110V, garantizando adecuada proyección, claridad del sonido y cobertura para espacios comunitarios durante el desarrollo de jornadas institucionales.	UND	1	5
SUB TOTAL				
DECORACION Y AMBIENTACION				
ALQUILER DE SILLAS	Servicio de alquiler de sillas plásticas tipo evento, fabricadas en polipropileno de alta resistencia, color blanco, aptas para uso en interiores y exteriores, con estructura estable, liviana y de fácil limpieza, capacidad de carga mínima de 100 kg, en buen estado físico y funcional, incluye transporte, entrega, instalación, organización y retiro en el lugar de realización de la actividad.	ALQUILER	500	1
ALQUILER DE CARPAS	Servicio de **alquiler de carpas tipo plegables o modulares**, con estructura metálica resistente y cubierta en lona impermeable de alta durabilidad, con dimensiones aproximadas de **3x3 metros o superiores**, aptas para protección contra sol y lluvia, adecuadas para actividades comunitarias y jornadas institucionales en espacios abiertos; incluye transporte, instalación, aseguramiento, desmontaje y retiro, garantizando estabilidad y condiciones adecuadas de uso durante el evento.	ALQUILER	1	0
SUB TOTAL				
EQUIPO DE TRABAJO Y LOGISTICO				

APOYO LOGISTICO PERSONAS	Servicio de apoyo logístico mediante la disposición de personal operativo encargado de la instalación, atención y cierre de las jornadas de participación comunitaria, incluyendo actividades de alistamiento de espacios, registro de asistentes, entrega de materiales, orientación a participantes, apoyo en distribución de refrigerios e hidratación, control básico de tiempos, apoyo en montaje y desmontaje de equipos logísticos, garantizando el adecuado desarrollo de los encuentros institucionales en zona urbana y rural del municipio de La Paz, Cesar.	PERSONAS	4	5
APOYO LOGISTICO TRANSPORTE	Transporte para el desarrollo de actividades Logistica durante 9 encuentros con un tope de transporte $700.000	UND	1	5

4.1. ASPECTO REGULATORIO

La Entidad Estatal debe identificar la regulación aplicable al objeto del Proceso de Contratación, tanto la que influye en el mercado del bien, obra o servicio, como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular, incluyendo regulaciones de mercado, de precios, ambientales, tributarias y de cualquier otro tipo, así como las modificaciones recientes a tales regulaciones y el impacto en su aplicación.

Decreto 1154 del 20 de agosto de 2020

"Por el cual se modifica el Capítulo 53 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, referente a la circulación de la factura electrónica de venta como título valor y se dictan otras disposiciones".

Auto 02 del 07 de abril de 2020

"Por el cual se da cumplimiento al artículo 6° del Decreto Legislativo 491 de 2020, se continúa con la suspensión de términos establecida mediante Auto 01 del 19 de marzo de 2020 y se dictan otras disposiciones".

Decreto 670 del 25 de abril de 2017

"Por el cual se modifica parcialmente el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo 1074 de 2015".

Decreto 1074 del 26 de mayo de 2015

"Por medio del cual se expidió el Decreto Único Reglamentación del Sector Comercio, Industria y Turismo".

FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, consagra las modalidades de selección que se pueden emplear para realizar la escogencia de un contratista de la administración, estableciendo para el efecto cinco (5) modalidades principales, como son: La licitación pública, como regla general, y a su turno, como excepciones a esta última, tenemos a la Selección Abreviada; el Concurso de Méritos, la Contratación Directa y la Mínima Cuantía.

5. ESTUDIO DE OFERTA

5.1. IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDORES DEL SECTOR

En el estudio de la oferta, la Entidad Estatal responderá, entre otras, las siguientes preguntas.

Quién Vende el Bien o Presta el Servicio

La Entidad Estatal debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado. Mientras menos proveedores hay, mayor es el poder de negociación de cada uno de ellos. Esto puede traducirse en precios más altos o condiciones menos favorables para la Entidad Estatal. Para identificar los posibles proveedores, se recomienda las bases de datos de las Cámaras de Comercio y de los gremios; y cualquier otro sistema de información empresarial o sectorial disponible en el mercado. Estas bases de datos permiten conocer la información financiera del sector y de algunos de sus miembros en particular, para que la Entidad Estatal pueda establecer los requisitos habilitantes y demás condiciones del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta las condiciones generales del sector.

6. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Con el fin de realizar un análisis comparativo respecto a la forma como se ha suplido la necesidad de la contratación a nivel municipal, se identificaron procesos históricos cuyo objeto corresponda o se asemeje al presente proceso de contratación.

Evolución Histórica de la demanda

El objeto de análisis histórico de la demanda es tener una idea aproximada de su evolución con el fin de tener un elemento de juicio serio para pronosticar su comportamiento futuro con algún grado de certidumbre. No se trata simplemente de resolver un problema estadístico de regresión, si no de estudiar y ponderar factores que como: cambios en la estructura de la población consumidora (costumbres e ingresos), coyunturas sociales internas y externas, alteración de política de gobierno, indiquen el comportamiento esperado para el mercado futuro.

7. ANALISIS DE LA OFERTA

C. Estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en los servicios que se desean contratar

El artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 establece que la Entidad Estatal tiene la obligación de incorporar en los pliegos de condiciones o su equivalente la "estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación". En concordancia, el Decreto 1082 de 2015 define el riesgo como "un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un contrato". Además, este decreto establece que la Entidad Estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación conlleva para el cumplimiento de sus metas y objetivos, siguiendo las pautas de los manuales y guías emitidos por Colombia Compra Eficiente. Es importante destacar que el Decreto 1082 de 2015 se centra en el riesgo previsible, ya que este concepto se deriva de las normativas previamente mencionadas en la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 4170 de 2011.

Para proceder con la estimación de los riesgos es pertinente identificar lo siguiente:

- **a)** Los eventos que impidan la adjudicación y firma del contrato como resultado del Proceso de Contratación;
- **b)** Los eventos que alteren la ejecución del contrato;
- **c)** El equilibrio económico del contrato;
- **d)** La eficacia del Proceso de Contratación, es decir, que la Entidad Estatal pueda satisfacer la necesidad que motivó el Proceso de Contratación; y
- **e)** La reputación y legitimidad de la Entidad Estatal encargada de prestar el bien o servicio.

Un manejo adecuado del Riesgo permite a las Entidades Estatales:

a) Proporcionar un mayor nivel de certeza y conocimiento para la toma de decisiones relacionadas con el Proceso de Contratación;
b) Mejorar la planeación de contingencias del Proceso de Contratación;
c) Incrementar el grado de confianza entre las partes del Proceso de Contratación; y
d) Reducir la posibilidad de litigios; entre otros.

Colombia compra eficiente a través del manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación propone administrar los riesgos siguiendo los pasos enumerados a continuación:

1. Establecer el contexto en el cual se adelanta el Proceso de Contratación.
2. Identificar y clasificar los Riesgos del Proceso de Contratación.
3. Evaluar y calificar los Riesgos.
4. Asignar y tratar los Riesgos.
5. Monitorear y revisar la gestión de los Riesgos.

Definición del Contexto del Proceso y los bienes y servicios a contratar

El punto inicial es identificar el contexto en el cual interactúa el Fondo para conocer el ambiente social, económico y político, e identificar **(i)** sus propios Riesgos; **(ii)** los Riesgos comunes a sus Procesos de Contratación; y **(iii)** los Riesgos del Proceso de Contratación en particular.

En este paso el Fondo procederá a identificar los aspectos que se mencionan a continuación y los posibles efectos adversos que estos pueden generar.

El objeto del Proceso de Contratación.

El objeto del proceso de selección y futuro contrato consiste en el **"APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL "ALCALDÍA EN TU TERRITORIO" EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ"**

Los partícipes del Proceso de Contratación.

Son participes dentro del proceso de contratación de los proveedores, existentes en el territorio municipal, como ya se evidencio en el análisis de la oferta en el estudio del sector.

La ciudadanía que se beneficia del Proceso de Contratación.

La población beneficiada corresponde a la comunidad del Municipio de La Paz-Cesar.
La suficiencia del presupuesto oficial del Proceso de Contratación.
Se considera suficiente el valor del presupuesto oficial para cubrir los costos directos e indirectos de los servicios asociados al presente objeto contractual.

SOPORTE QUE PERMITA LA TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN, Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO. SOPORTE QUE PERMITE LA ESTIMACION, TIPIFICACION Y ASIGNACION DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO CONTRACTUAL.

Este análisis se realiza sobre los riesgos previsibles, en cumplimiento del artículo 4 de la ley 1150 de 2007, la asignación de riesgos se le endilga a la parte que mejor los controla ya sea el futuro contratista o la administración, esta asignación se da para mitigar el costo en caso que llegue a suceder, dependiendo de "(...) las particularidades de cada riesgo, las partes están en capacidad de establecer los mecanismos de mitigación de su impacto y de su cobertura, así como su asignación a los distintos agentes involucrados(...)" (documento Conpes 3714)
Tipificación: Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual, la circunstancia que puede presentarse durante su ejecución y que puede alterar su equilibrio financiero, es el **incumplimiento**, ya sea por extemporánea o incompleta ejecución de las obligaciones por parte del contratista y/o por omisión de las mismas.
Asignación: El Municipio será el sujeto contractual que deberá soportar totalmente la ocurrencia de la circunstancia prevista en caso de que llegare a presentarse, y el equilibrio financiero del contrato

(si se viera afectado) se recobrará haciendo efectiva la garantía que se exigirá para tal efecto se constituya y cobrando al contratista las multas a que haya lugar o la cláusula penal pecuniaria.

	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD E IMPACTO	EFECTOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
Propósito (Objetivo general	Operacionales	Baja participación de la comunidad en las actividades programadas	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 4. Mayor	Disminución de los alcances y objetivos del proyecto	Realizar adecuado proceso de Socialización y supervisión
Componente Productos	Asociados a fenómenos de origen socio-natural: inundaciones, movimientos en masa, incendios forestales	Aumento de la temporada de lluvias	**Probabilidad:** 1. Raro **Impacto:** 2. Menor	Retraso en la ejecución de las actividades	Realizar los encuentros en sitios cerrados y en temporada seca
Actividad y/o Entregable	Legales	Actividad/Entregable: Apoyar la realización de los Encuentros comunitarios Pedagógicos La comunidad dialoga Riesgo: Incumplimientos en las actividades propuestas	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 2. Menor	Disminución del alcance del proyecto	Adecuado proceso de supervisión y seguimiento de las actividades contratadas

ADALBERTO RAMIREZ PEREZ
Secretario de Gobierno y Desarrollo Comunitario
Municipio de La Paz -Cesar